

Córdoba, 3 de Octubre de 2014

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Segundo Semestre de 2014 formulada por la Dirección del Departamento de Contabilidad

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478/2009; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes, para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, a la señora Profesora Auxiliar del Departamento de Contabilidad, que a continuación se menciona, en la asignatura que se cita:

ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACION GUBERNAMENTAL

LAS HERAS

Ayudante Alumno - DS

Sra. SCHILMAN, ANALIA

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 1028/2014



Mster. MARCELO A. SÁNCHEZ  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas